

allí mas que quatro Soldados con el Sargento, y poseídos del miedo les parecia que ya eran víctimas de su furia, y sin mas consejo que el que les daba su temor, determinaron huir y desamparar el sitio, de modo que el Padre Diaz se vió muy acongojado, considerando que no debiendo él seguir por tan leve fundamento un exemplo tan vergonzoso, se quedaba solo; y así para contenerlos se valió de razones y ruegos, para que esperaran siquiera el tiempo necesario, para que fueran dos Soldados al Presidio del Altar á pedir socorro.

Luego que el Capitan Tueros recibió esta novedad la participó al nuevo Gobernador de las Armas, y éste le respondió que el Señor Comandante General era ya de otro dictámen, y de que los Padres no entraran al rio Colorado hasta que él llegara al Presidio de Horcasitas. Esta sí que era mayor novedad para los Padres, y que el Capitan Tueros la envió al Padre Diaz sazonzada con decirle que habia remitido el socorro pedido para Sonoytac, y que los Soldados se habian vuelto diciendo, que todas las noticias que se le escribieron eran mentiras: pero que no obstante, le parecia conveniente el que los Padres se vuelvan, y que quando el Caballero Comandante General llegara á Horcasitas, se tratarian las cosas con formalidad. No era el Pa-

dre Diaz tan tardo que no conociera el impulso de esta avenida, pero le divirtió la fuerza contextándole: «que no eran los Padres libres para condescender con su dictámen, quando les era preciso cumplir los órdenes del Comandante General, por los que se habian puesto en camino, y sin reparar en incomodidades y trabajos, ya el Padre Garzés estaba en el rio Colorado, y él pronto á seguirlo, y que habiéndose ya hecho los gastos al Rey, y dado cuenta de todo al Comandante General, mas conveniente, y aun forzoso, era continuar lo comenzado.»

Así lo executó, y con bastantes fatigas llegó al rio Colorado, desde donde en compañía del Padre Garzés escribió el dia cinco de Noviembre al Intendente, pidiéndole algun auxilio para poder comprar los alimentos de que estaban muy necesitados, y tambien al Comandante General, dándole parte del cumplimiento de sus órdenes, y executándole á que hiciese efectivas las ulteriores providencias para radicar con fundamentos sólidos, así las Misiones, como el pueblo de los Españoles; pues el subsistir allí los Padres con doce Soldados, y atenidos á solos los sínodos, no era reducir, sino entretener á los Indios, los que cada dia iban desconociendo mas de los Españoles.

CAPITULO VIII.

Viene el Padre Diaz á informar al Comandante General del estado de las cosas del rio Colorado, y se determina el fundar dos Misiones.

LUEGO que los Padres se juntaron el dia dos de Octubre del año de setenta y nueve en el rio Colorado, se vieron rodeados de innumerables Indios, que venian al repartimiento de ropa, tabaco y demas cosas que el Indio Palma les habia hecho creer que les regalarian los Padres y los Españoles. No solo ellos quedaron engañados con tan lisongeras promesas, sino que el Comandante General lo estaba tambien con las reiteradas de Palma. Esto indicaba el Padre Garzés en Carta que escribió al R. y V. Discretorio, diciendo: «Quando el Caballero ordenó mi venida á esta Nacion, mandó catequizar y bautizar generalmente, formando alto concepto de la disposición de la Nacion para el Cristianismo, y del imperio chimérico de Palma. El Caballero debía venir personalmente, y yo suponía por las Cartas del Capitan Ansa, que se destinarían á lo ménos ochenta hombres para este rio, y que aunque la providencia no es tan grande, pero se espera que acabada la guerra será mayor.» Este fue otro engaño de su esperanza, que despues le costó la vida.

Entre este fuego de palabras era lamentable la falta de las obras, y estando ya juntos los Padres con los doce Soldados, y otros Intérpretes en el rio Colorado, se vieron afligidos sin tener ni los precisos alimentos: para adquirir algunos se valieron de la vayeta, sayal, tabaco, abalorio

y demas que llevaban para hacer á los Capitanes algun obsequio: los Soldados lamentaban su destino al verse sin cigarros, necesitados de todo, y mas de no tener quien les hiciese una tortilla. Esta total indigencia obligó al Padre Garzés á escribirle el dia seis de Noviembre al Señor Comandante General, dándole individual noticia del estado de aquellos Indios, y necesidades que se estaban padeciendo; pues desde Agosto habia aprobado su Señoría la ida de los Padres al Colorado, y era de esperar mandase se les enviaran los correspondientes socorros.

Ya recobrada la salud, llegó el Señor Comandante á Arispe el dia trece de Noviembre, en donde recibió las Cartas del Padre Garzés; pero sabiéndolo los Padres, determinaron, que para darles mas eficacia á sus expresiones, se personara en Arispe el P. Fr. Juan Diaz, y le comunicara al Señor Comandante todos los asuntos y urgencias en que se hallaban, y para no faltar al órden de que estuvieran allí dos Religiosos, fue el P. Fr. Juan Antonio Barreneche á acompañar al Padre Garzés.

Venido á Arispe el Padre Diaz informó muy por menor al Señor Comandante, sin omitir la novedad y extrañez que manifestaban los Indios, y todo lo que le pareció necesario para reducirlos con fundamento: de estas conferencias se movió el Comandante General á determinar que se establecieran en el rio Colorado

dos Misiones. Pero es infelicidad de los Superiores que se les asocien ciertos políticos arbitristas que con lisonjeras conveniencias les hacen desatender el carácter de los que les informan, facilitando las empresas con ahorros de gastos, para que abrazen su dictámen, y no vean los peligros á que van expuestas. El Padre Diaz expuso bien claro el estado que tenían los establecimientos del rio Colorado; el Padre Garzés estuvo siempre clamando por mayores providencias; avisó que no se contase con la fidelidad de Palma, pues solo lo reconocia una Rancheria muy corta: que habia muchos Indios de sublevacion; pero nada de todo esto se atendió, y solo se abrazó el dictámen que aseguraba los establecimientos á poco costo, y con maximas tan nuevas, que hasta ahora no se ha visto en las Indias fundacion de Misiones de Indios en tales términos.

De esta naturaleza fueron las instrucciones ó leyes que se mandaron observar en la formacion y gobierno de dos Pueblos que se habian de establecer en el rio Colorado, por que fueron dictadas de un espíritu inflado de ideas políticas, y adaptables solo para unos Pueblos fundados en el centro de la Christiandad, de la paz y de la subordinacion mas rendida, añadiéndoles los Ministros Eclesiásticos solo para la instruccion Católica y administracion de los Sacramentos; pero muy ageno de las maximas de un buen Legislador, al que con razon le dán los Políticos el nombre de Artífice del vivir; porque siempre debe acomodar sus preceptos proporcionados á las regiones y gentes á quienes, los endereza, y segun su disposicion y capacidad, y mirar con industria y humanidad lo que les ha de

ordenar, para que les pueda convenir y disponer como mejor les convenga. Con estos conocimientos hubiera tenido el de que aquellos Indios que se iban á reducir á la Fe santa, y vasallage del Rey, no habian sido conquistados con las armas, ni sujetos por enemigos, sino visitados, instruidos y atraídos por los Misioneros, á quienes ellos habian recibido gustosos, y persuadidos de sus consejos, les habian dado palabra de congregarse en Misiones para ser Christianos; y que á este fin solo iban los Soldados, para que con su exemplo vivieran y se civilizaran como hombres.

Nada de esto se consideró para formar las instrucciones ó leyes que se mandaron observar en el establecimiento de los dos Pueblos de Españoles que se pusieron en el rio Colorado; y con razon se podia dar á su Legislador el nombre de Artífice del morir, por el desproporcionado número de un Cabo, nueve Soldados, diez Vecinos y seis Operarios que habian de fabricar y defender el primer Pueblo, habiendo avisado el Padre Garzés desde el mismo rio Colorado, y ántes de marchar á él la nueva fundacion, que los Indios estaban malos, y habia muchos sublevados; por lo que pedía fuesen mayores providencias. Nada se apreció, y fue igual el número de un Cabo, ocho Soldados, diez Vecinos y seis Operarios para el segundo: de suerte, que siendo la Nacion de los Yumas de tres mil personas, y no ménos numerosas las otras sus parcialidades, y estando ya disgustados con los Españoles, fue sacrificar á su barbarie y furor los cincuenta y tres hombres y sus familias; pues en qualquiera sublevacion era necesario que todos perecieran.

Ni podia dexar de resultar de la instruccion, que ordenaba, que demarcados los sitios para los Pueblos, se repartieran solares para fabricar las casas, que fuesen uniformes y derechas, y que esto mismo se debía observar en las que hicieran los Indios quando persuadidos por los Padres Misioneros, y atraídos del buen exemplo y dulce trato de los Pobladores, quisieran agregarse á los Pueblos; pues por ella se ve que no se trataba de congregarse á los Indios en Mision, sino que se les permitia vivir en los montes como Gentiles, por lo que los Misioneros tendrian muchas dificultades para catequizarlos, y poder apagar el fuego del odio que ardía ya entre ellos contra los Españoles. Pero resultando de esta y de las demas instrucciones las novedades de que se originaron los lamentables sucesos que presto se lloraron, sería perder tiempo el examinar las especulativas ideas con que se arreglaba el gobierno económico y civil de los Pueblos, y que igualaba en todo á los Soldados con los Vecinos para toda especie de trabajo, y á los Vecinos con los Soldados para defender el puesto, careciendo de armas y municiones.

Pero no puede omitirse la que ordenaba el gobierno espiritual, y decia: «Todos los individuos de cada Pueblo reconocerán á los RR. PP. Misioneros por sus verdaderos y legítimos Pastores, y como á tales reverenciarán: y encargo á los RR. PP. velen sobre la guarda de la divina Ley, exhortando á todos con frecuencia al séquito de la vida christiana; y si hubiere alguno que despreciando sus amonestaciones cause mal exemplo en los Pueblos, avisarán al Comandante Militar,»

«con cuyo aviso verificado ser verdadero el delito, deberá éste ser castigado conforme á su gravedad, y «la misma práctica deberán observar «los RR. PP. en la correccion de los «Indios Christianos. Tambien encar- «go á dichos RR. PP. que en la re- «duccion de los Indios Gentiles pro- «cedan con arreglo á las Soberanas «Leyes, y á las repetidas Cédulas de «S. M. enseñándoles con la mayor «dulzura y suavidad las seguras ver- «dades de nuestra Religion, y des- «pues exhortándoles á que de su pro- «pia voluntad pidan y reciban el San- «to Bautismo, instruidos ya de las «obligaciones que tenemos los Chris- «tianos, por cuyo medio se consigui- «rá que entren con mayor conoci- «miento al Gremio de la Santa Igle- «sia, y se radique en ellos con mas «intencion la Fe Católica que deben «profesar.»

Muy ufanos podian quedar los Padres Misioneros con el excelso título que esta instruccion les dá de verdaderos y legítimos Pastores, pues es propio de solos los Señores Obispos; pero de esa altura á que los eleva, á renglon seguido los abate y calumnia hasta equivocarlos con el mas desalmado de la ínfima plebe; porque para darles á entender que toda su jurisdiccion se reducía á exhortar, decir Misa, y administrar los Sacramentos á los Españoles y á los Indios, expresa que si hubiere alguno, que despreciando sus amonestaciones, cause mal exemplo en los Pueblos, avisen los Padres al Comandante Militar, con cuyo aviso, verificado ser verdadero el delito, deberá castigarlo segun su gravedad; y que la misma práctica deberán observar los RR. PP. en la correccion de los Indios Christianos. En cuyas leyes se

ven muchas implicaciones, pues mandan se reverencien los Padres como verdaderos Pastores, y que se desprecien como sospechosos de impostores falsos: dice que si alguno causare mal exemplo en los Pueblos, lo que se supone escándalo público, y el Padre lo avisare, que se averigüe si es cierto el delito, y entónces ya no sería mal exemplo en los Pueblos, pues por oculto sería necesario examinarlo, que lo público por tal queda averiguado; pero siempre el Misionero queda reputado de falsa fe, pues por tal se presume el que para ser creído, es preciso que primero se averigüe lo que dice, y no pudiendo verificarse sino por el dicho de otros que son de la misma calidad que el que dá el mal exemplo, queda á la cortesia de qualquiera el honor de los Padres, y expuestos á que se califiquen de dolosos y embusteros, si los examinados en la averiguacion del delito son parientes, cómplices, ó amigos del acusado; bien que no se libertarian de la nota de imprudentes, si se mezclaran en casos de que los dan por ajenos, no solo de su juicio, sino de su conocimiento. Pero es mucho mas dura la obligacion del Misionero, que le dice debe observar para la correccion de un Indio, para la que es preciso que su Gobernador averigüe primero si es verdadero el delito: pues siendo grave, nunca los Misioneros se han metido en su conocimiento, y si es de poca monta, lo purga el penitente con la disciplina de su Fiscal, y mucho mejor, si es defectuoso en la Doctrina, pues el mal exemplo que dá al Pueblo, lo satisface en la Iglesia.

Mas enorme ilusion padeció el Legislador introduciéndose á Catequista, y queriendo enseñar é instruir

á los Misioneros en las obligaciones del apostólico ministerio, sin advertir que en graves cosas son las instrucciones contrarias á su cumplimiento: en la citada se dice: «Tambien «encargo á los RR. PP. que en la re- «duccion de los Indios Gentiles pro- «cedan con arreglo á las Soberanas «Leyes, y á las repetidas Cédulas de «S. M.» y siendo Jurista el que la dispuso, es cosa muy extraña que se meta á dar reglas y documentos para el catequismo, y no exprese siquiera, citando las Leyes que en el título de las Reducciones les corresponden á los Misioneros. Esto era muy de su oficio, como las advertencias impertinentes que expresa, muy ajenas de su cargo. Para satisfacerlo podia haberse instruido en todos los recaudos que el Excmo. Señor Virrey mandó pasar á la Comandancia, y en ellos vería que mucho ántes que se imaginasen tales instrucciones, tenian como propia de su Instituto, practicada la suavidad y dulzura que les enseña el Evangelio. Vería en los muchos Diarios las largas y repetidas peregrinaciones que habian hecho apotólicamente los Misioneros, para reducir á los Gentiles con arreglo á las Soberanas Leyes.

Sabian muy bien la que les encarga á los Arzobispos y Obispos, que en sus distritos ayuden á la población de los Naturales, y faciliten las dificultades que se ofrecieren, procurando que hagan lo mismo los Curas, Ministros de Doctrina y Sacerdotes: y en virtud de esta Soberana Ley, cumplimiento de su Instituto, y repetidas Cédulas de S. M. desde la erection del Colegio, han solicitado los Misioneros propagar la Fe en las bárbaras Naciones, y como consta de las diligencias de estas des-

graciadas Misiones, han solicitado su fundacion con el Excmo. Señor Virrey, despues de haberles anunciado á las Naciones que pueblan los rios Colorado y Gila el Santo Evangelio, el conocimiento de Dios, y de las verdades de su santa Ley; y sabiendo que mal pueden ser enseñados á ser Christianos, si primero no les enseñan á ser hombres, les han advertido las grandes comodidades que gozarian si se juntaran y unieran, dexando las chozas y cuevas de los montes, en un Pueblo y Mision, en que se ayudasen unos á otros, y viviesen seguros de sus enemigos; para lo que les han ofrecido la proteccion de nuestro Rey y Señor, y que les amparará con sus armas, y les dará Ministros que les enseñen, cuiden y defiendan de todo lo que pueda ofender á sus cuerpos y á sus almas.

Sabian los Misioneros la suma justificacion con que nuestros Reyes y Señores han mandado por repetidas Cédulas, y procurando, que los Indios que han ido y van entrando en su dominio, y baxo de su Real amparo y proteccion, que en muchas partes viven como bestias en los campos, y sin rastro ni conocimiento bastante de vida sociable y política, se persuadiesen y enseñasen á reducirse á ella; y aunque no quisiesen se les señalasen puestos y sitios acomodados donde labrasen Pueblos y casas á su modo; y comenzasen á vivir como hombres, deponiendo sus fieras y antiguas costumbres, y haciéndose con esto mas hábiles para recibir nuestra santa Fe y Religion Christiana, porque de otra suerte, ni con métodos contrarios ó extravagantes, jamás se han podido lograr progresos considerables; por lo que un docto Au-

tor, y práctico Misionero, encareciendo la importancia de estas Reducciones, dixo: «Que el primer cuidado del Gobernador debe ser reducir estas fieras y silvestres hombres al conocimiento de lo que son, y enseñarles vida sociable y política; porque de otra suerte en vapo les enseñaríamos las cosas divinas y celestiales, á los que viéremos que aun no son capaces de entender ni procurar las humanas.»

De estas Soberanas Leyes, Cédulas y Doctrinas que los Misioneros saben como elementos de su ministerio, se evidencia quan distantes están de arreglarse á ellas las instrucciones que de ningún modo disponen la reduccion de los Indios á Misiones, sino que quieren que los Padres Misioneros persuadan á los Gentiles, que se agreguen á los Pueblos de los Españoles; lo que fuera muy contrario á la Soberana Ley, que manda: «que de ninguna forma se consenta que los Españoles, Mestizos y Mulatos vivan en los Pueblos ó Reducciones de los Indios, por ser esta la causa principal y origen de las opresiones y molestias que padecen:» ¿pues qué sería si el Pueblo es de Españoles, y se les quisiese persuadir á los Indios que se quedasen sin reduccion propia, y se fuesen á agregar al Pueblo de los Españoles?

Fueron estas instrucciones firmadas el dia veinte de Marzo del año de ochenta, y para ponerlas en práctica se pasaron siete meses, y así pudo saberlas el Padre Garzés en el rio Colorado; y viendo quan ineptas eran para satisfacer con sus providencias las promesas que esperaba Palma ver cumplidas para verificar á la Nacion, las que él le habia informado, y mucho mas para reducir á Mi-

sion la crecida Gentilidad que la aguardaba en el rio Colorado, aunque ya disgustada con tantas demoras y sugerencias malas, cuya fermentacion crecia cada dia, y no podrian contenerse, sino con superiores fuerzas, se vió obligado á enviar uno de los Soldados que le acompañaban, á informar de todo al Comandante General, y al Capitan del Presidio del Altar, avisando que los Yumas estaban muy alborotados, porque el hermano de Palma, y el hijo del Capitan Pablo, que se habian bautizado en México, revolvián toda la Nacion con tan fatales influxos, que ya se habia extendido la voz entre los mozos, de que en viniendo al rio Colorado, habian de matar á los Padres y á los Españoles, lo que juzgó temible, y por eso pidió que fuesen competentes para estorvar tan malos intentos, las providencias que se dieran: advirtió en el informe que los doce Soldados que se le habian señalado desde su entrada y para su escolta, no se habian visto juntos con los Padres ni ocho dias, y que siempre que habia enviado alguno con alguna diligencia al Presidio del Altar, le detenian y le ocupaban para que no volviera: avisaba que estaban muy necesitados de alimentos, por lo que enviaba al Intéprete, no obstante la falta que hacia, porque estando las cosas tan peligrosas, no se podia descalfar ni un Soldado de la escolta, y que éstos estaban sin un cigarro, ni otra cosa con que poder rescatar un poco de maiz para conservar la vida.

Todos estos avisos y clamores no fueron creídos, ó se pensó remediarlos con acelerar el Alférez del Presidio del Altar, que estaba señalado de Comandante, la marcha de los Pobladores y de los Operarios,

que con su llegada al rio Colorado pusieron la cosa en el estado mas lastimoso. Como de golpe y zumbido llegaron al Puerto de la Concepcion, que era el parage destinado desde el principio para establecer la Mision de los Indios veinte familias de los Pobladores, doce de los Operarios y veinte y una de los Soldados: todos llevaron sus mugeres y bastantes hijos, pero no hallaron mas bastimentos que los que conducian ellos mismos. Púsose desde luego el primer Pueblo con el título de la Concepcion, y se posesionaron los Pobladores de aquellas tierras, sin poder los Misioneros reclamarlas para proceder en la reduccion de los Indios con arreglo á la Soberana Ley que dice: «Con mas voluntad y prontitud se reducirán á Poblaciones los Indios si no se les quitan las tierras y grangerias que tuviere en los sitios que dexaren. Mandamos que en esto no se haga novedad, y se les conserven como las hubieren tenido ántes, para que las cultiven y traten de su aprovechamiento:» por lo que tuvieron que sufrir el dolor de ver que ni remotamente se trataba de poner Mision para reducir á ella los Gentiles, y el de ver ocupadas las tierras en que los Indios sembraban su trigo, maiz, frixol, sandias, calabazas y otras semillas, hasta donde llegaba el beneficio del riego que les daban las crecientes del rio, con ciento noventa y dos cabezas de ganado mayor en bacas y caballada, doscientas y quatro de lana, y quarenta y dos caballos de los Soldados, que era preciso mantener en el campo. De esta multitud de animales se seguía que hiciesen mucho daño en las milpas y sembrados de los Indios, y que resultasen tambien muchas desazones en

tre los Pobladores, porque cada qual queria desfrutar lo mejor; pero solo lograron lo peor, que fue la hambre y necesidades; pues aunque habian llevado con que comprar víveres, éstos en poco tiempo se acabaron.

Lamentable error fue el de ir creídos los Españoles de que las mejores tierras debian ser para ellos, y como no se separaron, según la instruccion decia, las tierras que los Indios actualmente poseían, ni tenian fuerzas para desmontar las malezas, comenzaron á querer servir de las plazetas ó claros que habia en las arboledas de los montes, y en que los Indios habian sembrado; y aunque ellos lo resistieron, usaron una moderacion muy extraña de su barbaridad, y fue que xarse al Alférez Comandante, haciéndole ver no solo estos perjuicios, sino tambien los que hacian las bacas y caballos, comiéndose el tornillo, y otra vaina semejante á la del mequite, con tan justificada razon, que de ella se mantiene la mayor parte del año todo el comun de la gente. Bien conocia el Comandante la justicia que tenian los Indios en su quejella; pero le era imposible impedir los daños, con lo que quedaron muy disgustados, y casi en la resolucion de remediarlos ellos mismos.

Tampoco podia el Comandante tomar providencia para separar las cabecillas de los disturbios, que ya se sabia eran el hermano de Palma, y el hijo del Capitan Pablo, porque los Soldados que eran veinte, unos cuidaban la caballada, otros iban de correos, otros estaban enfermos, y ni á los Pobladores podia ocurrir, porque estando sin armas ni municiones, nada auxiliaban, y solo acudían á los montes para cuidar los ganados. No obstante todo lo dicho, trató el Co-

mandante de que se estableciera el segundo Pueblo en los Yumas de abajo, y tres leguas distante del primero; y con su respectiva dotacion de Soldados, Vecinos y Operarios se fundó el de San Pedro y San Pablo del Bicúer, en el que quedaron de Ministros el P. Fr. Juan Diaz, y el P. Fr. Matías Moreno. Con esta ocasion pensó el Comandante hacer del ladron fiel, y para atraer al principal cabecilla de los alborotos, le hizo Gobernador, con lo que solo consiguió darle mas alientos á su orgullo, y vió quan errada es una maxima tan peligrosa, como es meter al ladron en casa; pues á pocos lances le perdió el Indio el respeto, y ardid el Comandante, le hizo poner preso.

Este fue un golpe de los mas sensibles para los Padres, y para todos los que conocian las resultas que habian de seguirse á este violento castigo; pues debia este Gefe reflexar que un bárbaro no podia entender ni observar las sumisiones militares, y que siendo de genio revoltoso y altivo, aunque lo sacó de la prision, habia de salir mas irritado que corre-

CAPITULO IX.

Furiosa rebelion de los Yumas: matan á los quatro Padres, Soldados y Pobladores, y cautivan á sus hijos y mugeres.

QUIEN á las aguas embaraza el curso acostumbrado de sus corrientes, no las encamina mejor, sino que las desperdicia. Esto que cada dia se vé en lo fisico, sucede tambien en lo moral, porque quien pretende mudar las costumbres calificadas por la mas alta prudencia, no hace mas que turbarlas, é impedir con la novedad el cor-

gido: ni podia servir á sus faccionistas mas que para perturbarlo todo; y fue así, que azorados los Indios, se manifestaban arrepentidos de haber consentido que fueran los Españoles á sus tierras, y se tenían por engañados; pues como en las dos ocasiones que el Capitan Ansa y sus Soldados habian estado en ellas, los habian experimentado muy francos en darles tabaco, abalorios y otras cosas, creían, segun les habia dicho Palma, que estando con ellos de asiento tendrian mucha ropa, y quanto les dictaba su rústico apetito; por lo que viendo que los Padres y Españoles estaban tan pobres que no tenían ni con que comprarles bastimentos, esta misma indigencia, y las molestias que recibian de sus ganados, les hicieron concebir contra ellos un grande aborrecimiento y desprecio; y como los veían tan pocos é indefensos, pues fuera de las mugeres y muchachos, no quedaban en cada Pueblo mas que dos ó tres Soldados, determinaron desocuparse de tan incómodos huéspedes, y hacerse dueños de todos sus bienes.

Juntas de Guerra y Hacienda, en los establecimientos de nuevas Misiones. Para radicar estas del rio Colorado con sólidos fundamentos, se habian mandado hacer dos expediciones, ordenando al Capitan Comandante de ellas, que para abrir por ese rio la comunicacion con los otros nuevos establecimientos, se acompañara de los Padres, y quedaran dos en el rio para explorar la disposicion de los Indios al catequismo y al vasallage del Rey, y que en los asuntos arduos comunicase con los Misioneros, para que así se hiciese mejor la causa de Dios y del Rey.

No faltaba ya para despachar este expediente de la fundacion de las Misiones mas que el determinar el Presidio que habia de ampararlas, quando vino el nuevo sistema de gobierno, y aunque se le entregó en tan buen estado, tomó otro giro muy diverso, y se mandaron establecer los Pueblos con las instrucciones que excluyen de él todos los dictámenes de los Misioneros. Por esta razon, y no teniendo otro arbitrio para sosegar la inquietud que observaban fermentar en los ánimos de los Indios, que doblar los cuidados y trabajos para satisfacer las obligaciones de su ministerio, lo practicaban con esmero, esperanzados de algunas buenas calidades que miraban en aquellos Indios; pero siempre sobresaltados del temor de que las astucias y sugestiones del Demonio no hicieran inútiles sus desvelos, valiéndose de la barbarie, codicia y volubilidad de sus genios. Con esta incertidumbre escribió el Padre Garzéz el mes de Marzo de ochenta y uno al R. y V. Discretorio diciendole: «La Nacion Yuma, por no estar acostumbrada á la caza, borra- chera, andar por sierras, comer mez-

cales, ni otras comidas fuera de las que cosechan en sus playas, ni cono- cerse en ellos idolatria alguna, estan en buena disposicion para hacerse Christianos. Tambien tiene sus impedimentos la insubordinacion, la poca necesidad de comida, que suele ser el alicitivo principal de los Indios, y el estar desparramada la Nacion de una y otra banda del rio. Esta gente es la mas bozal de esta frontera, y demasidamente estúpida, para ser atraida con cosas espirituales, y así pocos se podrán bautizar de los que llegan á veinte años, y no pasan de sesenta, por las concubinas que brutalmente toman y dexan.» Todos estos impedimentos eran estímulos para su zelo: porque habiendo manifestado el Caballero Comandante General afecto á las Conversiones que los Padres le pedian, les ofreció mas auxilios, y con ellos se prometian que todos serian vencibles, si llegaran á congregarse como catecúmenos en Misiones formales.

Para inducirlos á ello, y darles el posible catequismo, hicieron un xacal legua y media distante del Pueblo, con el motivo de haberse retirado allí los Indios para hacer sus siembras, aun los que ya se habian agregado á él, y tambien les decian allí Misa los dias de fiesta, quedándose á cuidar de los enfermos, con cuyo pretexto deseaban docilitar á los mal contentos; pues con esta comunicacion, entendieron los Padres que el Demonio estaba en sus corazonas, como que conocia la gran pérdida que tendria si llegaban á ser Christianos, y aun la de los párvulos que morian bautizados, y penetrando sus malas intenciones, cada dia tenían mas recelo de un furioso alzamiento. No lo creían los Solda-

dos ni los Pobladores, y teniendo á la vista los mismos fundamentos que los Padres, vivian en una temeraria confianza. Por el mes de Junio llegó al río Colorado el Capitan D. Fernando Rivera, que conducia una numerosa expedicion de gente para las nuevas fundaciones en la Canal de Santa Bárbara, y no obstante que los Indios veían muchos Soldados, Sirvientes, Mugeres y Hijos, no se contuvieron en manifestar sus malas intenciones, y en esos mismos dias se oían las voces de que habian de matar á los Padres y Españoles, lo que se debia temer reflexando que cada dia renovaban con ardor sus quejas, y que varios entraban en grandes pelotonas en los Pueblos, armados de palos y con orgullo, aunque la timidez, que es el carácter de los cobardes, y la irresolucion, que es propia de los Indios, los contenian para no romper el alzamiento, de que daban ya fuertes indicios.

Todos estos movimientos, que debieran causar en el Comandante y Soldados un prudente recelo para estar sobre las armas y con centinelas, y á los Pobladores prevenidos para evitar alguna sorpresa, pues eran ya casi manifestos los depravados intentos de los Indios, despues de haber tenido en su compañía á Palma, no fueron bastantes para que tomaran ni la mas leve providencia. Los Padres lo veían, y pesaban todo, pero no tenían valimiento para prevenir los daños, ni ménos avisarlos, según los límites que á sus avisos le ponian las instrucciones; pues ni aun los pecados de mal exemplo de los Pueblos de que avisaran al Comandante, se les debian creer, sin averiguar primero si eran ciertos; y por eso llenos de dolor y zelo por la salvacion de

aquellos incautos Christianos, los iban disponiendo insensiblemente para que la muerte que les amenazaba, no les cogiera desprevenidos: á este fin desde muchos dias ántes doblaban sus tareas para purificar sus almas, y les hacian todos fervorosas pláticas, parando la consideracion y desengaño en lo fragil de la vida, en los peligros de perderla, y en el dolor de los pecados, necesario para alcanzar el perdón de ellos: con declamaciones tan vivas, abrieron muchos los ojos, y eran muchas las confesiones y la frecuencia de Sacramentos. Era de admirar la asistencia á la Iglesia á rezar la Corona de María Santísima, á andar el Via-crucis, y otros espirituales ejercicios en que estaban muchos exercitados, que según informacion jurídica parecian Conventos aquellos Pueblos, y los Religiosos se esmeraban en promover estos afectos, para que los cogiera preparados el sangriento conflicto que tenían muy próximo.

El Domingo dia diez y siete de Julio de ochenta y uno, se tocó á Misa, y no habiendo en el Pueblo de la Concepcion mas Soldados que el Comandante Don Santiago Islas, y el Cabo Baylon, concurrieron á ella con las mugeres, y uno ú otro de los Pobladores, porque los demas andaban en el campo desparramados: y quedando el Cabo de centinela por sí, venian los Indios armados, como los dias antecedentes, para que no intentasen algun alboroto. Comenzó el Padre Garzés la Misa, y al pasar el Misal para el Evangelio, se oyó el alarido de los Indios, que cayeron en grandes escuadras, y sitiaron la Iglesia y las casas: suspendida la Misa, salió el Comandante á tomar las armas, y al salir de su casa, que estaba muy inmediata, le

oprimieron los enemigos, y prontamente le quitaron la vida á palos. El Padre Barreneche, que estaba dando gracias á la Misa que habia celebrado, salió á las voces con que pedia confesion el Cabo, que estaba rodeado de bárbaros, y le daban fatales palos: animado de su intrépido zelo se metió entre ellos, y pudo absolverlo, y fué admirable la Providencia en sacarlo de tan evidente peligro, pues le dieron muchos palos, y salió sin lesion alguna del sangriento conflicto. Luego que mataron al Comandante arrojaron su cuerpo al río, y comenzaron el saqueo de las casas; otros se extendieron por el campo donde andaban los Vecinos sin armas, y mataban ó dexaban estropeados á los que encontraban: algunos pudieron llegar á la Capilla, ó casa de los Padres, á las que no invadiéron aquel día los bárbaros, y al medio dia se retiraron. Con esta suspension, y despreciando su propio peligro, salió el Padre Barreneche á la tarde, y fue confesando á algunos que halló ya agonizando. Fue la noche triste de todos modos, pero los Padres procuraron hacerla buena con confesar á algunos, y exhortar á todos á que no perdieran el tiempo en pensar quien tenia la culpa de tan funestos sucesos, sino que los recibieran con resignacion christiana, como castigo de las culpas.

Mucho mas executivos fueron los estragos que el mismo dia y hora hicieron los rebeldes en el Pueblo de San Pedro y San Pablo, donde eran Ministros el P. Fr. Juan Diaz y el P. Fr. Matias Moreno; porque estando previniendo las cosas para celebrar la Misa, y darle el Viático á una enferma, dieron el alarido los enemigos, y entraron con furioso ímpetu, y

no habiendo encontrado resistencia alguna, mataron á los Padres, y al Padre Moreno le cortaron la cabeza con una hacha, no se supo si estando vivo ó muerto, y matando á algunos Pobladores, á otros los hicieron prisioneros, y obligaron á que echaran en el río las Imágenes y Vasos sagrados, robando los Ornamentos, y quanto habia en el Pueblo, pusieron fuego á la Iglesia y casas, y se llevaron todas las mugeres cautivas.

Como en la tarde y noche del dia diez y siete no habian vuelto los Indios á hostilizar el Pueblo de la Concepcion, pensaban los Padres que podia haberse aplacado su furia, y á la mañana del diez y ocho les propuso el Padre Barreneche á los que estaban allí refugiados, que alabasen á Dios y á María Santísima, y les diesen gracias, porque con aquellos trabajos veían que Dios se acordaba de ellos; y habiendo celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, comenzaron los hombres y Padres á quitar la bardas de la casa y de la Capilla, subiendo con frecuencia el Padre á ver desde la azotea si venia el enemigo, el que no pareció hasta las tres de la tarde, que volvia de la invasion, que por la mañana habia executado en el Real del Capitan Don Fernando Rivera.

Habia éste conducido las familias y expedicion para la Canal de Santa Bárbara, y puestos ya en marcha para S. Gabriel, volvió él con un Sargento y seis Soldados á reparar el río, para que las bestias que iban enfermas y flacas se reforzaran con sus pastos, y así puso muy cerca de él, el Real de su tienda y de los Soldados: los Indios que estaban en el asalto del Pueblo de la Concepcion los vieron, y por eso lo suspendieron para ir á impedir con matarlos, qualesquier

ra socorro: el Capitan tambien vió los estragos que estaban haciendo, y no pudiendo remediarlo por el rio, se previno por si quisiesen ir á insultarlo: hizo una especie de trinchera y preparó su gente y las armas, y á la mañana del día diez y ocho le embistió tumultuariamente multitud de Yumas: fueron recibidos de los Soldados montados con la descarga de las escopetas, que hicieron todo su efecto matando á muchos; pero como era la chusma muy grande, al disparo se arrojaron sobre los caballos, y á palos los imposibilitaban, y cayendo el ginete se echaban sobre él, y así les quitaron la vida á algunos, por lo que se juntaron en la trinchera los otros; pero era de poca resistencia, y no los abrigó, y aunque hicieron una vigorosa defensa con mucha pérdida de los Yumas, oprimidos de la multitud perdieron todas las vidas. Así acabó este Capitan que hacia formal desprecio de los Indios, y cuya temeraria confianza le puso en sus manos; pues si hubiera tenido correspondiente escolta, les hubiera castigado su osadía; y su lastimosa desgracia, es prueba evidente que no sucedieran las de los dos Pueblos, si se hubieran dado las providencias que expusieron los experimentados.

Acabada esta sangrienta refriega, que duró hasta el medio día, repasaron los Indios el rio para ir á completar la que dexaron comenzada: como á las tres de la tarde los vió caminar para el Pueblo el Padre Barreneche, y les gritó á todos, cada uno vea como puede escapar, pues de qualquiera manera estamos expuestos á morir en manos de los enemigos. Los Padres se salieron de la Iglesia, y la gente iba en su seguimiento: llegaron á una laguna larga, pero an-

gosta, y viéndolos un Español que estaba á la otra banda, comenzó á dar voces pidiendo confesion, porque estaba muy mal herido: el Padre Barreneche se tiró luego á la agua, y se vió en gran peligro, porque estaba hondo aquel estrecho, y para libertar la vida le fue preciso soltar un Santo Christo y el Breviario que llevaba en las manos, y asirse de una débil rama para salir á confesar al herido. El Padre Garzéz se despojó del manto y del hábito, que hizo pedazos, y repartió á la gente que iba desnuda, y quedándose con una túnica, pasó la laguna: juntos los dos Padres fueron á dar á la casa de una India que siempre habia manifestado amor á los Misioneros, á la qual los conduxo su marido, y aquí se mantuvieron el día diez y nueve.

Los Indios enemigos llegaron la dicha tarde al Pueblo, y lo hallaron desamparado de todos; á su salvo robaron, destruyeron y quemaron quanto habia, y segun despues se dixo, quando solicitaban saber á donde se habian ido los Padres, hubo muchos que dixeran que los Padres no se habian de matar, que tenian buen corazón, y así no hicieron diligencia de seguirlos. Tambien se dixo, que al otro día del alzamiento, recobrado Palma del sobresalto, y viendo á los Indios ya algo sosegados, les dixo: que buscaran á los Padres, y que si estaban vivos se los llevasen, que lo que los Padres decian era bueno, y que ellos no hacian mal á nadie. Esto mismo declararon los cautivos rescatados, y que los que fueron enviados á buscarlos, llevaron orden de no hacerles mal alguno; pero fue la desgracia que entre ellos iba un Nifora de aquella casta que el Padre Garzéz dixo en su Diario. están tan misera

bles y pobres que baxan los Padres á sus hijos hasta los Yumas, para venderse los por caballos, y de esta infame condicion era éste, pues desde muy chico se crió en el Presidio del Altar en casa del Capitan Urrea, y por ser ladino, lo habia llevado el Padre Garzéz para Intérprete; pero luego que se declaró la rebelion se desertó, y fue al partido de los rebeldes. Llegaron los enviados de Palma á la casa de los piadosos Indios, en que los Padres estaban acogidos, y al punto que los vieron, levantó aquel vil esclavo é infame apóstata el grito diciendo: Si estos quedan vivos se perdió todo, porque estos son los peores; al primer acto que produjo este perverso influxo, descargaron aquellos bárbaros cruelísimos palos sobre los Padres, de que quedaron muertos, sin poderlo impedir los piadosos huéspedes que los tenian alojados: llenos de dolor y pena recogieron los cuerpos, y manifestando su humanidad hasta despues de muertos, hicieron una sepultura en aquel arrenal, y juntos los dos cadáveres los enterraron, y con particular piedad pusieron una Cruz sobre ellos, que sirvió de señal para que fueran hallados, concurriendo tambien la Providencia con extraordinario modo á manifestar quan gratos le habian sido aquellos piadosos officios, con otras

señales que fueron admiradas de los Soldados, y de que se hará reflexion á su tiempo.

Poco tardó en llegar la noticia de tan sangrientas tragedias á los Pimas del rio Gila, y de éstos á los Papagos, que la dieron en el Presidio del Tuizon, y aunque dudaron muchos de su verdad, otros mas reflexivos la tuvieron desde luego por cierta; pues atentas las circunstancias de unas fundaciones tan nuevas y nunca vistas, las esperaban como necesarias. Pasados algunos días, uno de los cautivos se aprovechó del descuido de los Indios, y cogiendo un caballo pasó el rio muy abaxo de los Yumas, y salió al Presidio del Altar, y dió razon individual de todo: El Capitan le aseguró como preso, y dió cuenta al Comandante General, y mandó que se despachase otro Soldado á saber lo cierto: llegó el miserable al rio Colorado, y visto por los Indios le quitaron la vida; pero repitiéndose cada día la misma noticia, dispuso el Comandante General que pasaran al rio Colorado el Capitan de Miqueletes Don Pedro Fages con su Compañia, y Don Pedro Tueros Capitan del Presidio del Altar con la suya, dándoles orden de que llevasen vayeta, abalorio y demas cosas de rescate para traer los cautivos, y que despues de rescatados castigasen al enemigo.